

COMUNICADO DE PRENSA



LA MASIVA SUPRESIÓN DE CLASES EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA NO SE REFLEJA EN LA CONCERTADA

Hoy se han publicado los conciertos educativos para el próximo curso y se confirman los pronósticos de la comunidad educativa. En Educación Infantil, se produce una disminución de tan solo dos unidades en los centros concertados de toda la provincia de Sevilla, frente a las más de 45 clases suprimidas en los colegios públicos.

Con la publicación hoy de la resolución provisional de conciertos educativos, se confirma el plan avanzado por la Junta en su planificación de marzo. Así, mientras en el curso 2021-22 habrá, como mínimo, 45 clases menos de Educación Infantil en los colegios públicos sevillanos, la oferta de los centros concertados solo se resiente en dos unidades, a pesar del apreciable descenso de demanda de los mismos.

Además de la capital, es especialmente significativo el caso de Mairena del Aljarafe, donde los colegios públicos pierden 5 clases, mientras que los centros privados concertados conservan su oferta íntegra. Otros municipios donde se producirá supresión de clases en los colegios públicos son Dos Hermanas, Écija, Coria, Morón, San José de la Rinconada o Sanlúcar la Mayor, localidades todas ellas donde el descenso de natalidad no afectará al número de clases en los centros concertados.

El hecho de que las supresiones se produzcan en la etapa de Educación Infantil es especialmente grave, teniendo en cuenta que esto supone la pérdida progresiva de toda una línea de grupos entre 3 y 12 años. Es decir, en los próximos cursos, la eliminación de una clase de Educación Infantil en un colegio se traducirá en la supresión de nueve grupos a medida que el alumnado de esa franja de edad avance en los siguientes niveles educativos. Esta reducción afectará gravemente a la dotación de recursos y personal de los centros afectados.

En el proceso de escolarización que se inició a principios de marzo, los colegios públicos partieron con una oferta de plazas significativamente menor que la de años anteriores. Por el contrario, los centros concertados salieron con el mismo número de clases que tienen en la actualidad. Las AMPAs de la provincia, junto a los sindicatos docentes y diversos colectivos de la escuela pública ya señalaron entonces el agravio comparativo que esto supone.

Según los datos de la propia Consejería que ya se han hecho públicos, el 62% de los centros concertados de la capital han tenido más demanda que oferta, es decir que en 36 de los 58 centros existentes no se han cubierto las plazas ofertadas. Sin embargo,

prácticamente todos ellos mantienen las mismas clases de Educación Infantil que en el curso actual.

Por el contrario, tal y como han venido denunciando las familias, para que un colegio público conserve una clase suprimida de la oferta inicial, las solicitudes deben doblar el número de plazas ofertadas. Esto se vuelve especialmente difícil, como han señalado, debido al efecto disuasorio que tiene esta oferta “a la baja”, ya que muchas familias no se atreven a marcarlos como prioritarios, ante el temor de no obtener plaza en ellos.

La Consejería de Educación y su Delegada en Sevilla han defendido que la disminución del número de plazas ofertadas se corresponde con un descenso de la natalidad y que la planificación de plazas era “provisional” y revisable. A pesar de ello, la administración educativa andaluza no se ha planteado en ningún momento atender la reivindicación de docentes y familias y bajar la ratio en las masificadas aulas andaluzas.

Ante la falta de voluntad de diálogo de la Consejería de Educación y de su Delegada de Educación en Sevilla, AMPAs, sindicatos y colectivos de la Educación Pública convocan este jueves una concentración ante el Parlamento de Andalucía.

